

PROGRAMACIÓN Taller de Artesanía y Diseño  
4° E.S.O.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS.

Curso 2005/06

## INTRODUCCIÓN:

La educación Plástica y visual es fundamental desde el punto de vista educativo, pues permite al alumno acercarse a una nueva forma de comunicación con su entorno.

Como todos los años, desde estas paginas el departamento de artes plásticas pretende marcar unas líneas generales de actuación, conscientes de que a lo largo del curso la experiencia y un mejor conocimiento de los alumnos, sus circunstancias, sus esquemas de conocimiento y conocimientos previos pueden hacer necesario modificar en parte esta programación didáctica, buscando siempre lograr los objetivos de etapa a través del área .

**Por otro lado se llevan a cabo las modificaciones necesarias para aplicar aquellos aspectos de la nueva ordenación del sistema educativo previstos por el calendario de aplicación para este curso 2005-06.**

Tal y como esta establecido en el centro, llevaremos a cabo una evaluación inicial, durante los primeros días del curso, destinada a tener una idea aproximada de las circunstancias de los alumnos anteriormente aludidas, así como de su capacidad creativa.

Insistimos en que es nuestro deseo que este sea un documento vivo que nos ayude a llevar a cabo una enseñanza activa de concepción constructivista.

Contamos con dos aulas de Plástica suficientemente dotadas , y un taller de artesanía dotado de tal forma que se pueden llevar a cabo actividades de grabado, modelado y cerámica.

El departamento esta formado por los siguientes profesores:

Dña. Pilar Quero Molina.

Dña Diana Hernández Sevilla . Profesora a tiempo parcial en el centro.

D. Francisco Javier López Rivera . Jefe de Departamento

## **1- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA EL ÁREA A LA QUE PERTENECE LA MATERIA.**

Tal y como se especifica en el anexo del real decreto 831/2003 de 27 de Junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria, Los objetivos del área de educación visual y plástica deben entenderse como aportaciones que, desde el área, se han de hacer para que los alumnos alcancen las capacidades establecidas en los objetivos generales de dicho Real Decreto .

La enseñanza del área de EPV tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1º. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2º. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación , divulgación y mejora.

3º. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4º. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

5º. Respetar , apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

6º. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios, rechazando discriminaciones debidas a las características personales o sociales.

7º. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

8º. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el progreso creativo.

9º.-Planificar, individual ó conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar cada una de las fases.

## **TALLER DE ARTESANÍA Y DISEÑO**

Introducción :

Esta materia se centra en la consecución de unos objetivos orientados a una formación básica que lleve al alumno a alcanzar las destrezas necesarias para la mejor comprensión del hecho artesano y el desarrollo de la sensibilidad artística.

Debido a la disposición por parte del Instituto de Enseñanza Secundaria de Móstoles: “Rayuela”, del material y medios adecuados, se abre la posibilidad de ampliar la enseñanza de esta disciplina a lograr la adquisición de técnicas en talleres como grabado y fotografía, además del taller de cerámica.

Los dos grupos existentes serán impartidos por los profesores Dña. Diana Hernández Sevilla y D. Fco. Javier López Rivera, ambos licenciados en Bellas Artes.

Esta asignatura se ofrece en el centro como optativa de 4º curso de E.S.O.

### **1-1 OBJETIVOS**

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

- 1- Introducir al alumno en el conocimiento de materiales y técnicas de impresión, analizando sus fundamentos y el comportamiento de los materiales y sus respectivos soportes.
- 2- Identificar técnicas de reproducción y estampación determinadas, relacionándolas con unos estilos situados en un momento o en una cultura determinada.
- 3- Desarrollar la capacidad creativa y de expresión formal y plástica, seleccionando los procedimientos más adecuados.
- 4- Valorar el proceso creativo como medio de expresión personal y social, actuando de acuerdo con las posibilidades de relación que aporta el trabajo en equipo.
- 5- Apreciar el hecho artesano y artístico identificarlo con los valores culturales representativos de una zona geográfica determinada.
- 6- Descubrir la cerámica como una fuente artesana de gran importancia en nuestro país.
- 7- Expresarse a través de las imágenes, utilizando diversos recursos técnicos idóneos.
- 8- Comunicarse utilizando elementos conceptuales y técnicos actuales manipulando la imagen.
- 9- Tomar conciencia de que se desarrollan las capacidades cognitivas y expresivas en estos procesos.
- 10- Comprender el léxico propio de los distintos talleres que se tratan y expresarse verbalmente mediante el mismo para ser preciso en el momento de trasladar una actividad de la teoría a la práctica.

## **2- CONTENIDOS**

### **1- El Dibujo en el Diseño artesanal**

- 1.1.- El arte de dibujar con luz. Forma y volumen, la luz y la composición.
- 1.2.- El boceto en el trabajo artesanal.
- 1.3.- El diseño asistido por ordenador como ayuda para el proyecto artesanal.

### **2- El Grabado**

- 2.1.-Introducción a las técnicas de impresión.
- 2.2.-Breve historia del grabado
- 2.3.-Impresión en relieve:
  - La técnica del grabado en linóleo. Materiales y soportes.
- 2.4.-La estampación artesanal en otros soportes; la tela

### **3- La Escultura.**

- 3.1.- Introducción a la escultura: El modelo, la técnica y la idea.
- 3.2.- Breve historia de la escultura.
- 3.3.- Técnicas, herramientas y procedimientos escultóricos:
- 3.4.- El Relieve y la escultura en bulto redondo. La forma y el volumen.
- 3.5.- La reproducción en la escultura ; el molde.

### **4- La Cerámica.**

- 5      3.1.- Aplicación de técnicas y materiales adecuados en la construcción de un objeto de cerámica.

## **3- TEMPORALIZACIÓN**

Los contenidos citados, se tratarán de manera simultanea y complementaria a lo largo de todo el curso académico 2005-2006, incidiendo más en el primer apartado para la primera evaluación.

## **4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El seguimiento de las actividades se realizará para controlar, en que medida han sido conseguidos los objetivos propuestos.

En el desarrollo de esta actividad es fundamental que el profesor lleve a cabo un seguimiento individual del trabajo de cada alumno, de sus progresos, bloqueos, dificultades, y en definitiva de los ritmos distintos de trabajo que se dan en clase.

En este proceso tendremos en cuenta que no todos los alumnos han de alcanzar los mismos resultados y en este sentido, la rapidez con la que se adquiere una técnica no es indicador para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo en esta optativa se irá realizando durante el desarrollo de los mismos.

Evaluaremos las etapas de documentación, análisis, proyectos y realización, en base a las observaciones realizadas en su momento.

Algunas cuestiones útiles para evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje serán:

- ¿Se ha mantenido la propuesta?
- ¿Se ha dado solución a los problemas planteados?
- ¿El trabajo es creativo y original?
- ¿Se ha empleado correctamente?
- ¿El alumno cuida el material de clase y se ocupa de su orden y limpieza?
- ¿Colabora con sus compañeros?
- ¿Es puntual, tiene interés por la asignatura o se muestra pasivo?

¿Demuestra buena actitud y se esfuerza?

## **5- METODOLOGÍA**

Dado el marcado carácter procedimental de esta materia, la metodología de esta asignatura es de carácter activo, existiendo una colaboración continuada entre el profesor y los alumnos. Destacamos la importancia que cobra en la optativa el aprendizaje por descubrimiento, y el aprendizaje significativo propugnado por Ausuber, pues aquí los contenidos pueden tener un marcado carácter funcional e interdisciplinar. Como medios didácticos se combinarán las explicaciones en gran grupo como una enseñanza más individualizada.

Se favorecerá el trabajo cooperativo de los alumnos, ( puesto que corresponden a una edad en que ya están alcanzando la lógica formal, y son más capaces de trabajar en grupo que antes) que facilitará que estos compartan ideas, materiales, herramientas, y colaboren en sus investigaciones.

En el desarrollo de este taller se plantea un proceso que va de lo sencillo a lo complejo, para que así nos permita una dinámica de interés y de progresiva profundización en el tema, y deje conocer las distintas técnicas.

## **6- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizará una evaluación inicial de destrezas, conocimientos y capacidades. La evaluación se llevará a cabo mediante diversos procedimientos como observación del trabajo continuado en clase y la corrección de los ejercicios acabados, en los cuales se apreciará el nivel alcanzado conforme a los objetivos planteados y el punto de partida de cada alumno, teniendo como principales referentes calificativos tanto a la imaginación y creatividad, o en su caso la

objetividad, si se trabaja a partir de un referente, como al nivel de acabado, limpieza y precisión de las actividades correspondientes a los contenidos descritos.

## **7 – SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Dado el marcado carácter procedimental del área en este curso, la recuperación de evaluaciones se llevará a cabo por parte del alumno al presentar este de forma satisfactoria, aquellas actividades correspondientes a la evaluación suspensa. No obstante, puesto que la evaluación es continua, podrá contemplarse como una superación de los objetivos previstos cuando el alumno compense las actividades fallidas con otras altamente relacionadas y realizadas posteriormente. En el caso de las pruebas escritas, el alumno podrá disponer de la oportunidad de un examen de recuperación.

## **8- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para pruebas o ejercicios prácticos hasta un 80% de la nota global.  
Para actitud en clase hasta un 20% de la nota global.

## **9- ACTIVIDADES Y REFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PENDIENTES:**

Dada la no disponibilidad horaria de los profesores del departamento, no se llevarán a cabo las enseñanzas de recuperación del área y sus materias a razón de una hora de clase semanal.

Cada profesor integrante del departamento se responsabilizará de las pendientes relacionadas con nuestra área que tengan sus alumnos. En el caso de que estos no cursen en el presente curso académico ninguna área o materia relacionada, de la recuperación, se hará cargo el departamento.

### **Recuperación de Taller de Artesanía y Diseño:**

Dada la no disponibilidad horaria de los profesores del departamento, no se llevarán a cabo las enseñanzas de recuperación del área y sus materias a razón de una hora de clase semanal.

Cada profesor integrante del departamento se responsabilizará de las pendientes relacionadas con nuestra área que tengan sus alumnos. En el caso de que estos no cursen en el presente curso académico ninguna área o materia relacionada, de la recuperación, se hará cargo el departamento.

El procedimiento de recuperación constara de dos partes :

1ª Parte.-(Contara como el 40% de la nota.) Todos los alumnos deberán realizar unos ejercicios prácticos que propuestos por el departamento , que les serán entregados a cada alumno personalmente y que deberán ser devueltos una vez realizados antes del día fijado para

la realización de la segunda parte de este proceso de recuperación y que serán evaluados por el departamento.

Solo en el caso de que el alumno este matriculado de la asignatura en el curso actual Ej. Un alumno con la asignatura pendiente de 3°eso, la cursa en 4°), dichos ejercicios podrán ser sustituidos por otros propuestos y evaluados por su profesor en el curso actual.

2ª Parte.- (Contara como el 60% de la nota). Todos los alumnos deberán realizar un control (examen) que abarque los contenidos teóricos mínimos y que se llevara a cabo el día y a la hora prevista en el calendario de recuperación de pendientes por jefatura de estudios y que será publicada con antelación por los procedimientos habituales.

## **10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Desde este departamento se llevará a cabo la exploración de las capacidades, experiencias e intereses de los diferentes alumnos, mediante una evaluación inicial de los diferentes alumnos, así como con la evaluación formativa, continua e integradora, en la que se recogerá información individual sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a que permita detectar la ayuda pedagógica que necesita. Conforme a esto se podrán diseñar actividades que permitan el ajuste a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

## **11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En grabado se dispondrá de un tórculo para realizar estampaciones. Se proporcionará al alumno planchas de linóleo entre otras, gubias, rodillos, etc.

En cerámica se cuenta con un horno de mufla con el que se podrán llevar a cabo las cocciones de las piezas. El alumno utilizará el barro necesario que pone a su disposición el departamento.

Entre otros recursos didácticos se dispondrá de revistas, manuales, diapositivas, transparencias, etc.

Las instalaciones del aula son las adecuadas, con toma de agua y desagüe. El mobiliario de aula contará con mesas, sillas, estanterías, pizarra, etc.

Se cuenta, además, con otro tipo de material común al resto del centro: vídeo y televisión, fotocopiadora, ampliadora de fotografía y ordenadores.

## **12- ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:**

Dado el marcado carácter procedimental del área, puede ocurrir que alumnos con enormes carencias en las materias instrumentales desarrollen satisfactoriamente la psicomotricidad fina y/o sus capacidades espaciales, compositivas y plásticas, de manera que no necesiten una adaptación curricular significativa. En los casos en que esto no sea posible, se realizará una adaptación curricular significativa de los alumnos implicados (tras su detección) mediante actividades ajustadas al perfil mostrado por el alumno.

Se llevara a cabo la adaptación curricular necesaria con los alumnos de necesidades educativas especiales, dicha adaptación quedara reflejada en la memoria final de curso y se informará al Departamento de Orientación.

#### **14- TEMAS TRANSVERSALES:**

Fundamentar la necesidad de trabajar los temas transversales para educar en el modelo integral de persona, que propone la Reforma del Sistema Educativo.

Ofrecer pautas de comportamiento para una mejor integración en la sociedad, y para desarrollar conocimientos, destrezas y valores morales de alumnos alumnas en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.

#### **ÁMBITOS CLAVE EN LOS QUE SE HA DE INCIDIR:**

A.- Educación para la paz y para la igualdad de derechos. Ayudados por la observación y análisis del entorno.

B.-Educación para la salud y educación sexual. Mediante el estudio y la valoración de las obras de arte que a lo largo de la historia inciden en estos temas. Dentro del tema salud y bienestar se desarrollara ampliamente la limpieza y el orden como vía fundamental de trabajo y respeto a los demás, y como fundamento de la enseñanza al cuidado y conservación de las cosas ajenas.

C.-Educación ambiental. Desarrollando el respeto por la conservación de todo lo que nos rodea y que produce grandes satisfacciones al observador plástico, los temas de luz y color fomentan la curiosidad por conocer los efectos que estos producen y sensibilizan al alumno respecto de la conservación ambiental.

